

PÚBLICO

Índice AI: ASA 37/004/2001/s

AU 41/01

«Desaparición»

15 de febrero de 2001

SRI LANKA Suppiah Sivalingam, de 24 años

Según los informes, Suppiah Sivalingam, desplazado de 24 años, ha «desaparecido» tras ir a un campamento del ejército en la localidad de Vavuniya. A Amnistía Internacional le preocupa su seguridad.

El 12 de enero, Suppiah Sivalingam y su familia huyeron del distrito de Kilinochchi, actualmente bajo el control de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), que combaten por un Estado independiente en el norte y el este de Sri Lanka. La familia llegó a las zonas de Piramanalankulam controladas por el gobierno, donde realizaron los trámites de inscripción exigidos por las fuerzas de seguridad del correspondiente control. Los soldados dijeron a Suppiah Sivalingam que debía presentarse en el campamento Sanasa de Vavuniya para ser interrogado con más detalle antes de expedirle el documento que lo acreditaría como desplazado.

Obedeciendo estas instrucciones, el 14 de enero Suppiah Sivalingam fue al campamento, pero no regresó con su familia y no ha vuelto a ser visto desde entonces. Sus familiares han hecho averiguaciones ante las autoridades policiales y militares de la zona, que niegan que Suppiah Sivalingam esté bajo su custodia. Se teme que pueda estar en un lugar secreto de detención bajo el control del personal de los servicios de información del ejército en la ciudad de Vavuniya.

INFORMACIÓN GENERAL

Durante años, Vavuniya ha albergado a decenas de miles de desplazados de las áreas más afectadas por el conflicto armado de Sri Lanka, como la zona de «Vanni», al norte de la ciudad, que está bajo el control casi total de los Tigres de Liberación.

Actualmente se calcula que hay unos 23.000 desplazados internos en 12 «centros de asistencia» de la zona. Al llegar a Vavuniya, todos deben sacar el correspondiente pase, que es diferente según sus circunstancias. Actualmente hay en vigor en Vavuniya 14 tipos de pases, cada uno de ellos con validez, requisitos y duración distintos.

El personal de las fuerzas de seguridad y los grupos armados tamiles que trabajan junto a ellos desempeñan un papel activo en la identificación de posibles miembros de los Tigres de Liberación entre los desplazados internos. Ha habido frecuentes informes de tortura y «desaparición» de personas bajo su custodia. En muchos de estos casos se sospecha que los «desaparecidos» fueron torturados hasta morir en lugares de detención ilegal.

Hasta mayo de 2000 existía el requisito legal de que los lugares de detención debían aparecer en el boletín oficial. Este requisito desapareció con la introducción de la nueva normativa de excepción, y ahora los detenidos pueden ser mantenidos legalmente en lugares de detención no autorizados. A Amnistía Internacional le preocupa que la eliminación de estas salvaguardias haya aumentado las probabilidades de que los presos sean mantenidos en detención secreta y torturados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Suppiah Sivalingam, que «desapareció» tras visitar el campamento de Sanasa en Vavuniya;
- instando a las autoridades a que aclaren cuál es su paradero;
- solicitando que, si está detenido, sea acusado sin demora de algún delito común reconocible o de lo contrario sea puesto en libertad inmediatamente, y que le permitan acceder a su familia, su abogado y la atención médica que necesite;
- instando a que los responsables de su «desaparición» sean puestos en manos de la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

PRESIDENTA

President Chandrika Bandaranaike
Kumaratunga
Presidential Secretariat
Colombo 1
Sri Lanka

Telegramas: President Kumaratunga, Colombo, Sri Lanka

Fax: + 94 1 33 37 03

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COMANDANTE JEFE DEL EJÉRCITO

Lieutenant-General
Lionel Balagalle
Army Commander
Army Headquarters
Flagstaff Street
Colombo 1
Sri Lanka

Telegramas: Commander of the Army, Colombo, Sri Lanka

Fax: + 94 1 43 26 85

Tratamiento: Dear Army Commander / Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de SRI LANKA acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de marzo de 2001.